

El que suscribe, LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., me permito manifestar que, en durante este periodo, no se generó información de los avisos, invitaciones y/o convocatorias que emita para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; cuando sea sometido a concurso, público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y su presupuesto autorizado. Se utiliza, además, la primera opción del catálogo en los campos que tienen esta característica, para cumplir con el requerimiento de no dejar ningún espacio en blanco. Lo anterior con fundamento en el manual de organización del ayuntamiento de Tanlajás. S.L.P.